

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APERTURA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0055]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0055, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apertura del Observatorio Astronómico de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0055]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El observatorio Astronómico de Cantabria es un equipamiento de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, gestionado por la sociedad pública Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria (mare) y la Universidad de Cantabria (UC) a través del Instituto de Física de Cantabria con la participación de la Agrupación Astronómica Cántabra.

Desde su inauguración en 2007 ha desarrollado una función divulgativa y científica. En el Observatorio se han venido desarrollando actividades didácticas tanto para grupos organizados y personas interesadas, como para los centros educativos. Todo ello para acercar la Astronomía al público en general y constituirse en un centro de referencia regional y nacional.

La aceptación de esta instalación ha sido muy positiva. Más de 20.000 personas la han visitado desde que iniciase su actividad y ha supuesto un elemento de dinamización y de estímulo para la actividad económica de un valle, Valderredible, tan necesitado como escaso de equipamientos e instalaciones que pongan en valor unas condiciones naturales y ambientales para el desarrollo y la divulgación científica y educativa contribuyendo a sí, a su desarrollo y actividad económica.

El Gobierno de Cantabria ha cerrado esta instalación por el elevado coste de la seguridad y hasta tanto se encuentren otras vías de financiación. Con esta decisión el Gobierno deja sin efecto sine die la rentabilidad educativa, científica y económica de una inversión de más de 600.000 € que se había demostrado muy positiva para Valderredible y para Cantabria.

Por todo ello:



Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno a realizar todas las actividades que sean necesarias para abrir cuanto antes el Observatorio Astronómico de Cantabria

Santander a 3 de Abril de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."